



República de Colombia
Ramo Judicial del Poder Público
Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal-Casanare

TRASLADO DE RECURSO ARTICULO 63 DEL C.P.L.S.S. EN CONCORDANCIA CON LOS ARTICULOS 110 Y 318 del C.G.P.

ITEM	CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	EJECUTIVO	2019-210	Jolimar Yesid Gaitán Fernández	Ingeniería y Construcciones de la Orinoquía SAS, Jairo Enrique Pérez Barreto, Edwin Armando Pérez Barreto, Miguel Ángel Galarza Rodríguez, Héctor Fernando García Saray, Diego Fernando Aldana Castro, Integrantes del Consorcio Vial A&R	RECURSO DE REPOSICIÓN	3 DÍAS	12/08/2019	14/08/2019


DIANA CAROLINA ACEVEDO PEÑA
SECRETARIA

El presente traslado se fija en el sitio WEB de la Rama Judicial hoy 09 de agosto de 2019 siendo las 7:00 A.M. y se desfija a las 5:00 PM del mismo día.

Carrera 14 No 13-60 Palacio de Justicia Barrio Corocora Primer Piso
Correo Electrónico j01mpqcyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare